

Información telegráfica
EXTRANJERO
Noticias varias

Peruanos y brasileños
Río Janeiro 12.
Un destacamento de tropas peruanas ha atacado el fuerte brasileño de Leticia, cuya guarnición tuvo que huir.

Río Janeiro 13.
El incidente ocurrido en la frontera del Perú, carece de importancia.

El Tratado sobre utilidades en Francia

París 12.
Intervenido por El Echo de Paris, declaró M. Poincaré, exministro de Hacienda, que es inaplicable, sin una previa revisión de valoración de las rentas sobre tierras, el impuesto sobre utilidades tal como le ha ideado M. Caillaux.

Cuestión personal

París 12.
A consecuencia del incidente ocurrido ayer en la Cámara de diputados entre el exministro monsieur Berteaux y el diputado Benoit, por haber increpado con violencia el primero al segundo que pedía a la Cámara se suprimiera la indemnización parlamentaria de 15.000 francos, se ha planteado una cuestión personal, designando a ambos señores sus respectivos padrinos.

Una concesión

Frankfort 12.
La Gaceta de Frankfort publica un despacho de Constantinopla, según el cual se ha hecho la concesión para el establecimiento de una fábrica de electricidad a un Sindicato español.

Príncipe fallecido

Venecia 12.
A consecuencia de una neumonía, ha fallecido hoy el príncipe Arnolfo de Baviera.

El puerto de Tunes

Tunes 12.
El gobierno tunecino ha declarado que el puerto de Tunes puede ser considerado como indemnidad de la peste.

Choque de trenes.—Doce muertos

París 12.
Telegrafían de Nueva York, que cerca de Manhattan ha ocurrido un choque entre dos trenes. De los viajeros han quedado muertos, siendo numerosos los heridos.

Nuevo proyecto

París 12.
Las autoridades navales de Lorien están ensayando un proyectil de 65 milímetros, cuya novedad consiste en que cuando hace blanco lanza un resplandor luminoso que permite regular el tiro durante la noche.

Los detenidos

Tolón 12.
Ya son cinco, según se sabe, las personas que han sido detenidas en esta ciudad por complicidad en la cuestión de espionaje.

Washington 12.
Los presidentes de las repúblicas del Salvador, Honduras y Nicaragua han concluido un acuerdo arreglando todas sus diferencias y estableciendo de nuevo relaciones de amistad.

Presos fugados

San Petersburgo 12.
Unos 10 presos de la cárcel de Kief lograron evadirse.

El Parlamento inglés

Londres 12.
Se anuncia oficialmente que el Parlamento inglés reanuda sus trabajos el día 29 del próximo Enero.

Nueva princesa

Roma 12.
La reina de Italia ha dado a luz esta mañana una hembra, que ha recibido el nombre de Juana.

El proceso Nasi

Roma 12.
En la sesión de ayer ha declarado el diputado Capelli, cuyo informe como presidente de la comisión parlamentaria encargada en 1903 de capturar las acusaciones formuladas contra Nasi, o legitimó el actual proceso.

Capelli ha manifestado que la comisión estaba convencida de que Nasi sólo era culpable de irregularidades y no de crímenes, pero que las inexactitudes y contradicciones que aquí se han inculcado hicieron investigar si había algo más importante, comprobándose entonces que Nasi había cometido grandes cantidades.

Esta declaración ha producido gran sensación en la Cámara.

A continuación ha declarado el diputado Trigliani, miembro que fue de la comisión presidida por Capelli, y que se ha limitado a confirmar las aseveraciones de éste.

PROVINCIAS

De Barcelona

En favor de los demisionados.—Las relaciones comerciales entre España y Austria.

Barcelona 12.
Una comisión de Sociedades de las barriadas de Pueblo Nuevo ha visitado hoy al alcalde con objeto de solicitar la buena municipal y algunos coches para efectuar una cuestión por las calles el próximo domingo.

Han sido entregadas al Sr. Sanllehy 640 pesetas producto de una suscripción abierta entre los empleados de la Delegación de Hacienda a favor de los inundados.

El gobernador civil ha sido visitado hoy por un alto funcionario de la embajada de Austria en Madrid y el conde de dicha nación en esta capital, versando lo tratado en la entrevista sobre las relaciones comerciales entre España y Austria.—Fabra.

Proceso por una inscripción

Barcelona 12.
El Juzgado instructor que entiende en la denuncia formulada por el periódico El Progreso, sobre la inscripción que apareció en una casa de la Gran Vía, no ha encontrado materia penal en ella, y ha sobreseído el sumario que se empezó a incoar.

Los procesos terroristas

Barcelona 12.
El Juzgado especial que entiende en los procesos del terrorismo, continúa practicando diligencias

respecto al hallazgo de las bombas Orsini que fueron encontradas ayer en una acera.

Hasta ahora han sido detenidos Eduardo Farras, su mujer y los hermanos Ramón y Juan Rosell.

Noticias varias

La pesca de arrastre.—D. Félix Chavarri

Bilbao 12.
Por unanimidad ha aprobado la Diputación una moción de protección a los pescadores vizcaínos, acordando apoyar las conclusiones del mitin celebrado el pasado domingo y consignar un crédito de 30.000 pesetas para fomento de la pesca.

También ha acordado la Diputación crear un nuevo tributo, para dificultar la venta del pescado de arrastre en la provincia.

Telegrafían de Lorca el fallecimiento ocurrido repentinamente del opulento capitalista bilbaíno, D. Félix Chavarri, hermano del actual diputado por Balmaseda, D. Benigno.

La Cámara de Comercio de Málaga

Málaga 12.
En la Cámara de Comercio de esta capital se ha celebrado una reunión magna, para tratar del acuerdo tomado por la Compañía de ferrocarriles andaluces de no admitir, por ahora, expediciones de mercancías en pequeña velocidad hasta Cartama.

En la reunión se acordó telegrafiar al ministro de Fomento, exponiéndole los perjuicios que irroga al comercio de Málaga, y la prohibición de la Compañía.

Pueblo sin Ayuntamiento

Alcañiz 12.
El pueblo de Valderrobles está sin Ayuntamiento desde ayer, por haber dimitido todos los concejales.

Esta actitud obedeció a la situación precaria en que se encuentra dicho Municipio, que debe más de 100.000 pesetas y no tiene fondos para pagar a los empleados municipales.

Crucero inglés

Palma de Mallorca 12.
Ha llegado a Alcudia su crucero inglés Cumberland.

Estará en Palma el próximo día 15 y en Vigo el 13 de Diciembre.

Detención de un fugado.—Elogios a la Diputación.—Paralización de trabajos

Bilbao 12 (3 40 m.)
La policía ha detenido a D. Cipriano García, fugado del penal de Burgos.

Se eligió el acuerdo de la Diputación provincial de consignar 50.000 pesetas para fomentar la pesca. Varios capitalistas vizcaínos han ofrecido contribuir también al fomento de la misma.

Se ha experimentado el mineral de hierro, se paralizará la explotación de algunas minas.—Mencheta.

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Mañana jueves, por la noche, se verificará el estreno de la comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. José de Roura, titulada El príncipe sin nombre, con el reparto que ya oportunamente anunciáramos.

A este estreno seguirán los de Lorenza, de Joaquín D'Anta; Mujer ideal, traducción del inglés por Busto y Repáraz; y Corazón fuerte, de Rústol y Martínez Sierra.

LARA.—Hoy, cuarto miércoles de abono. Mañana jueves, por la tarde, además del gracioso sainete de Viti Asa, Ciencias exactas, se representará la comedia en tres actos, de Benavente, Los buhos.

Esta es en ensayo la sátirilla en un acto y en verso, original de un apañado autor, titulada Un hijo tonto.

APOLO.—Mañana jueves hará su presentación en la escena en este teatro la primera tiple española Pilar Pérez, con las celebradas obras La reina mora y El alma del pueblo.

Esta es en ensayo, para estrenarse en breve, el sainete de costumbres andaluzas, del Sr. Muñoz Sola, titulado del maestro Gay, El niño de San Antonio.

PRINCESA.—Mañana se verificará el estreno del entremés en prosa, original del Sr. Muñoz Sola, titulado A prima fija.

Está en ensayo y a reprise de la comedia en cuatro actos de D. Jacinto Benavente, Gente conocida.

Han empezado los ensayos del drama en cuatro actos de D. Santiago Rusiñel, traducido por don Martínez Sierra, titulado La madre.

Mañana ó pasado mañana, los hermanos Alvaréz Q. Iturró leerán su nueva comedia La penitencia; Litaros Rivas dará en breve El rey consorte y Benavente ha ofrecido una comedia titulada La señora ama.

Cómico.—Con excelente éxito se representó anoche en este teatro la p. pulzar zarzuela Bohemios, siendo muy aplaudidos la señorita Saavedra y el Sr. Ortiz, encargados, respectivamente, de los papeles de Cossette y Roberto.

Muy bien la orquesta, acertadamente dirigida por el maestro Sugi-Barba.

En cuarta sección, todas las noches, a las once, Los falsos dioses, obra de gran éxito.

Una ópera de Mascagni

Roma 12.
En el teatro comunal de Bolonia se ha estrenado Paolo e Francesca, ópera en un acto del maestro Mascagni, cuyo argumento está inspirado en el famoso episodio de la Divina Comedia.

La nueva ópera es en extremo inspirada, y su autor, que dirigió la orquesta, fué aplaudido repetidas veces.

La interpretación, impecable. La tiple Bianchini Capelli y el tenor Cristofani, fueron ovacionados.

Paolo e Francesca se representará en breve en la Scala de Milán y en otros tres teatros de Italia.

LA ÉSTAFAL AL BANCO

Anoche llegó, procedente de Murcia y con un atentamente vigilado, Benito Castellón Gascó, el sujeto resumido a las autoridades de dicha ciudad por el Juzgado instructor, por suponersele complicado en la estafa.

Castellón sufre condena en Murcia por estafas y falsificación; es hombre de gran cultura que posee tres idiomas, y es además un hábil penquista.

Actualmente está encargado de las oficinas de administración de la cárcel de Murcia, a pesar de ser un hombre conocido como uno de los más hábiles falsificadores de España.

Temáticamente de su legada quedó a disposición del juez, Sr. Cores, ingresando en la Cárcel Cellular.

LOS AUTOMOVILES

Una joven muerta

Anoche, próximamente a las ocho y media, en la calle de Alcalá frente al Banco de España, fué atropellada por un automóvil una joven modista, llamada Teresa Acero.

La muchacha salió del órdador acompañada de una amiga suya y compañera.

Cuando ambas jóvenes llegaron al Banco de España, trataron de atravesar la calle.

Un automóvil, el de la señora viuda de Bosch y Fustegueras, ocupado por ésta, su hija y una señora de compañía, que venían del teatro de la Zarzuela, bajaba por la mencionada vía a regular velocidad.

Las muchachas trataron de separarse; pero Teresa, al dar un paso para ir a ver a la víctima, recibió el topetazo y cayó en tierra, con tres heridas, que el automóvil pasó sus dos ruedas laterales por encima del pecho.

Los gritos de espanto de los transeúntes hicieron que se arremolinaran las gentes y obligaran a detener el vehículo.

Las señoras que lo ocupaban abandonaron el coche y subieron a un coche y desaparecieron sin cuidarse de la víctima.

Un guardia de Sagurid y un agente de Vigilancia recogieron a la infortunada Teresa, y colocándola en el automóvil, la condujeron a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista; pero apenas ingresada en el benéfico establecimiento, el médico de guardia declaraba que la pobre modista había fallecido.

El chauffeur, llamado Juan Bautista Bonnear, francés; que hacía poco tiempo que se hallaba en España, y el lacayo, Luis Gómez, fueron llevados a la comisaría, de donde pasaron al Juzgado de guardia.

Concluye su informe el defensor explicando al Jurodo las atenuantes que en sus conclusiones cita y pidiendo a los jueces populares compasión para la procesada.

Mañana se terminará este juicio.—E.

LOS TABERNEROS Y EL DESCANSO

Una comisión de taberneros visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para pedirle que autorice la apertura de las tabernas el próximo domingo, en espera de que sea resuelto el expediente que se tramita sobre si pueden ó no hacerlo conforme a la ley.

El ministro se mostró contrario a acceder a la petición.

ASAMBLEA OLIVARERA

Sesión de clausura

A las once y media se abre la sesión que preside el ministro de Fomento, teniendo á su derecha é izquierda á los Sres. Tirado, vizconde de Eza, conde de Torres Cabrera y Castillo.

Los concurrentes muy numerosos.

El Sr. Valasco leyó el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor conde de Torres Cabrera saluda en nombre de la Asambleas al ministro, á quien dirige frases de consideración, y le pide que tenga presente las justas peticiones de la Asambleas.

El ministro de Fomento saluda en su nombre y en el del Gobierno á la Asambleas, que representa aspiraciones legítimas de la producción nacional.

Dios que antiguamente estas clases de Asambleas daban origen á discusiones largas, que por el farrago de los debates no tenían fines prácticos, mientras que ahora en dos sesiones se traen estudiadas soluciones prácticas que dan por resultado conclusiones que ostentan aspiraciones legítimas.

Declara que la verdadera fuente de riqueza de nuestro país es la agricultura.

Ahora—dice—los recelos contra los Gobiernos deben cesar, pues éstos hace tiempo tienden á favorecer los movimientos que representan las fuerzas productoras, y que por lo que toca al actual y al ministerio de Fomento, tienen en estudio las conclusiones presentadas.

Pero cree que hay que estudiar también los medios para combatir á los agentes exteriores que destruyen los más hermosos esfuerzos; es decir, hay que combatir con mano dura las plagas del campo, enemigos acérrimos de la riqueza agrícola.

Para ello, él estudia una ley contra las plagas del campo, pues desgraciadamente con frecuencia se presentan nuevas plagas.

Canta un himno al árbol, al que hay que profesar verdadero amor.

Aplausos las iniciativas de la Asamblea al crear una Junta permanente, que debe ser vigilante alerta en la defensa de los intereses á ella encomendados.

Hay que tener presente que las guerras modernas no son de sangre, sino de productos, y á esta guerra comercial es á la que debemos encaminarnos con la legítima mira de vencer.

Otroce, en nombre del partido conservador, atender cuanto sea beneficioso para las aspiraciones del país productor, pues en las clases conservadoras se apoya el actual Gobierno. (Aplausos.)

Siguientemente se levanta la sesión.

SUCESOS

Un choque.—En el paso de Santa Eufracía chocaron anoche un tranvía y un carro que se cruzaron en la vía en el momento de pasar aquí velozmente.

El tranvía arrojó á las tres mulas que conducían el carro, matando á una de ellas é hiriendo gravemente á las otras dos.

Los vehículos sufrieron grandes desperfectos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Los dos conductores pasaron á la Comisaría, y desde allí al Juzgado de guardia.

Grave denuncia.—En el Juzgado de guardia se ha recibido esta madrugada una denuncia de un hecho que ha producido gran indignación entre el vecindario de la calle de Toledo.

En la denuncia se acusa á D. Raimundo Juez de hacer objeto de malos tratamientos á un niño hijo suyo de ocho años de edad.

El juez de guardia inmediatamente ha procurado acercor los hechos de la denuncia, llamando á su despacho á la portera de la casa donde ha bita don Raimundo y á varios vecinos de la misma, los cuales han afirmado que el desnaturalizado padre maltrataba deplorablemente á su hijo, privándole de los alimentos y manteniéndole encerrado en una obscura habitación.

Raimundo Juez ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

TRIBUNALES

Audiencia

El crimen de la calle de Echegaray

SEGUNDA SESIÓN
A la misma hora que ayer dió principio esta tarde la segunda sesión de este juicio.

El público era tan numeroso y distinguido como ayer.

Continuando la prueba testifical, el primer testigo que compareció es Lino Martínez, criado de Teja la Malagueña.

Las manifestaciones de este testigo son iguales á las hechas por su ama.

A continuación declara Juan Sobrino, amigo de la víctima, el cual afirma que Eduardo Criado era pendenciero ni amigo de mujeres y que cuando observó gran cariño hacia sus padres, á los cuales ayudaba sacandoles dinero del jornal.

La defensa renuncia á los demás testigos que están citados, terminando la prueba testifical y entrándose en la documental.

El relator leyó el informe de autopsia que obra en el sumario, en el cual aparece que Eduardo Criado murió á consecuencia de una perforación, producida por la herida de arma blanca que recibió.

Las acusaciones elevan á definitivas sus conclusiones y la defensa sostiene las suyas, agregando á los atenuantes que considera en éstas, á no haber querido ocasionar un mal de tanta gravedad.

Los informes

El fiscal Sr. Pavón empieza su discurso acusatorio, diciendo que aquí no se va á juzgar más que un crimen vulgarísimo, del que resultó víctima un honrado joven, sosten y consuelo de unos desvalidos ancianos.

Examina luego la prueba pericial, afirmando que todas las heridas inferidas en el bajo vientro, aun las más pequeñas é insignificantes, son mortales de necesidad, pues todos los médicos están de acuerdo en temerlas por la terrible peritonitis que en éstas casi siempre se presenta.

Después pasa el fiscal á estudiar las declaraciones aquí prestadas, haciendo en consecuencia que la autoría de la herida que produjo la muerte á Eduardo fué la procesada que se sienta en el banquillo.

Termina el informe dirigiendo al Jurado las frases de rubricas y pidiendo dicto un veredicto de culpabilidad, conforme á la relación que ha hecho del suceso.

Durante el discurso del fiscal la procesada sufrió un síncope, siendo sacada del local en brazos de dos mujeres.

La acusación privada, á cargo del letrado señor Zanabaz, hace casi los mismos cargos que el ministerio fiscal, extendiéndose en largas disertaciones científicas al tratar de la prueba pericial, apoyando su tesis en una serie de hechos análogos al de autos que relata.

Después de un breve descanso, se reanuda la sesión suspendida, informando el letrado defensor de la procesada, D. Emilio Martínez Manrico.

La defensa empieza diciendo, que aquí todo el mundo ha venido á acusar á la desgraciada mujer que ocupa el banquillo.

Esta—añade—no es una mujer de vida alegre, es una honrada paludera que vive de los productos de su oficio.

Habia después el defensor de la cultura social, de los leñitos Tenorios que abundan por las calles insultando á las mujeres bonitas que tienen la desgracia de pasar por donde éstas se hallan.

Al examinar la prueba pericial dice que Criado murió á consecuencia de los excesos que hizo y á no haber obedecido las prescripciones facultativas y por lo tanto afirma que la procesada no puede ser autora de un homicidio.

Para probar esto el letrado dice que es lo mismo que si un individuo pisa un cable, reventándosele, á un transeúnte y éste, en vez de curarse, no hace caso, continúa andando, viene la gangrena y muere, y no por esto á aquél se le va á considerar autor de un homicidio.

SENADO

Sesión del día 13 de Octubre de 1907

A las cuatro menos cuarto se declara abierta el general Azcárraga.

En el banco azul los señores ministros de Estado, Guerra, Gobernación é Instrucción pública.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA
Adquisición de artillería

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos relativo á la concesión de un crédito extraordinario para adquirir 48 piezas de artillería.

El Sr. De Buen no encuentra muy oportuna la concesión del crédito y pide que se complete el expediente de concesión con el informe técnico que señala la conveniencia de que los cañones sean del tipo que se trata de adquirir.

Parécenle indicar este crédito—dice—una de dos cosas: ó falta de previsión en el proyecto de presupuestos presentado para el ramo de Guerra, ó la necesidad de hacer aprestos belicosos.

El señor ministro de la Guerra contesta manifestando que la necesidad de este crédito se siente hace ya once años, pues España posee una artillería montada excelente, y en cambio la de montaña tiene muchas deficiencias.

Añade que en el expediente consta el informe de que hablaba el Sr. De Buen, y que es urgente la aprobación por lo mucho que se tarda en recibir luego las piezas que á las fábricas se piden.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

La policía de Madrid

Se dá lectura al dictamen autorizando al señor ministro de la Gobernación para modificar las planillas de la policía de Madrid, dentro de los créditos presupuestados.

El Sr. Rodríguez apoyó un voto particular al dictamen.

Protesta de que el ministro, sin autorización de las Cortes, haya realizado una reforma tan completa de la policía y pide que el proyecto sea ratificado para discutir con plena libertad sobre la cuestión y que las Cámaras propongan la reorganización que estimen más conveniente.

El señor ministro de la Gobernación asegura que ningún fin político pequeño ni mezquino inspiró la reorganización realizada por decreto, sino la urgencia, la necesidad imprescindible de colocar á la policía en condiciones de prestar los servicios que le están encomendados.

Lo que ahora se pide no es más que la autorización para variar algunas cifras de las planillas; de aquí á fin de año, y después como antes, trará convertido en proyecto de ley el decreto de reorganización, y podrá discutirse cuanto quiera.

El Sr. Rodríguez insiste en sus anteriores manifestaciones.

Si el señor ministro de Hacienda hubiera estado en Madrid cuando S. S. publicó el decreto reorganizando la policía, le hubiera advertido de cómo vulneraba varias leyes é inofenso la Constitución.

Es imposible que con los 170 policías que actualmente prestan servicio en Madrid, haya seguridad.

El señor ministro de la Gobernación: Está equivocado S. S.

El Sr. Rodríguez: Antes de plantear este debate he comprobado todos los antecedentes y datos que he reunido.

Relata varios sucesos ocurridos en Madrid y asegura que el abandono es completo.

El señor ministro de la Gobernación: Lo niego en absoluto. Los hechos insignificantes que relata S. S. no son bastante para hacer esas afirmaciones.

El Sr. Rodríguez: S. S. se ha equivocado al realizar esa reorganización que tanto le preocupa, y en tanto los gobernadores continúan destituendo alcaldes, alguien tomando dinero de los pueblos...

El señor ministro de la Gobernación: Supongo que S. S. me dará ahora mismo los nombres de esos gobernadores.

El Sr. Rodríguez: No, no; yo no he dicho eso.

El señor ministro de la Gobernación: ¡Lo he oído yo!

El Sr. Rodríguez: Sin duda me he expresado mal. No era mi propósito decir tal cosa.

El señor ministro de la Gobernación: ¡Ah, bueno!

El Sr. Rodríguez continúa su discurso, censurando la reorganización de la Policía.

El señor ministro de la Gobernación: No puedo contestar uno por uno todos los cargos formulados por S. S. Pero sí le advertiré que tenga mucho cuidado con las denuncias que le hagan y procure comprobarlas antes de darlas á conocer, que he podido convencerme de que la mayoría de las que á mí se me hacen son inexactas.

Afirmo terminantemente que desde que hice trescientos cesantías, la policía trabaja mucho más y mejor.

No se puede venir aquí á hacer afirmaciones como las que ha hecho S. S.

La reforma era necesario franca la puerta al favor, y mientras se dejase franca la puerta al favor, todo esfuerzo resultaría inútil.

Tales cosas hablan en la policía y tales denuncias se me han hecho, que parece mentira que usen empleados de Gobernación quienes á tanto se atreven.

S. S. nos ha hablado aquí de hurtos, de ratonas sin importancia. ¿Y eso qué representa?

La situación de Madrid ha mejorado mucho en servicios policíacos desde que rigen mis reformas.

Las cesantías hechas eran además necesarias para poder dotar mejor á los policías que quedaban á fin de que prestasen mejores servicios.

¿Era posible que con 1.000 ó 1.250 pesetas, viese un agente de Vigilancia?

La primera condición para una buena policía es distribuir bien los servicios, y á eso tienden en lo posible mis reformas.

Yo entiendo que el agente de vigilancia no debe ser el individuo de garrote y botas blancas á que estábamos acostumbrados, sino otra cosa muy distinta.

Es cierto que antes figuraban en nómina muchos más policías que ahora; pero no prestaban servicio más de los que ahora lo prestan, y esto basta para contestar á S. S.

Sólo en el Gobierno civil de Madrid había 32 empleados de la policía que no prestaban más que servicios burocráticos; unos eran mancos, otros sordos, otros ciegos y otros muchos no en sus comedios porque jamás iban á la oficina.

Recordará y elogiará el decreto sobre policía dado por el Sr. Dávila.

El ministro

Es desechado el voto particular por 70 votos contra 16. Se aprueba acto seguido el dictamen en votación ordinaria, y dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor marqués de Casa Laglesia contesta al Sr. Marjal manifestando que el discurso está lleno de tópicos vulgares, aparte de los que no puede decir nada por ser de la competencia del Gobierno y no de la comisión.

En cuanto a que se mejore la instrucción y se perfeccionen nuestros ejércitos, son aspiraciones que todos compartimos.

Aumentar la marina es imprescindible, dada nuestra situación geográfica.

Se acuerda ampliar en un turno la totalidad. El Sr. Rahola se encarga de consumirlo y censura como tres grandes vicios de nuestro sistema financiero, los créditos extraordinarios, suplementos de crédito y resultados de ejercicios cerrados.

Hace un estudio de los suplementos de crédito concedidos durante los tres decenios de 1876 a 1906, resultando en el primero (1876 a 1886) más de 12 millones; en el segundo (1886 a 1896), más de 15 millones; y en el tercero (1896 a 1906), más de 34 millones anuales por término medio.

Pero el año 1891, los suplementos de crédito pasaron de 6 por 100, es decir, más de 48 millones de pesetas.

En este abuso se ha llegado a más, a conceder la indemnización Mora a espaldas del Parlamento.

Creo que el mejor remedio sería, en cada presupuesto, señalar un límite a las ampliaciones.

Se acuerda que mañana se reúna el Congreso en secciones, y se levanta la sesión a las ocho y quince.

Sesión de hoy

Abrese la sesión a las tres y diez minutos, presidiendo el Sr. Day.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas.

El Sr. Ordoñez solicita que por la importancia de la población pase por Tuy la red telefónica del Noroeste.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que como el concesionario de la línea habrá de ser un particular, no podrá obligarse a que pase dicha línea por determinados puntos. Ya que esto no pueda ser, el Gobierno se propone dictar una disposición autorizando a las Sociedades particulares para construir ramales telefónicos que afluían a la línea principal.

El señor ministro de Fomento, contestando al Sr. Pignatelli, ofrece corregir algunos abusos cometidos por las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Beltrán pide que la red telefónica pase por Lucía.

El Sr. Igual solicita que se reparen las carreteras de Almería.

El Sr. Pérez Crespo estima que se han cometido algunas irregularidades en la Instrucción de un proceso por el Juzgado de Almadén, y pregunta si el Gobierno se hace solidario de la conducta de aquel funcionario.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno no puede hacerse solidario de la conducta de nadie, sino llamar la atención de la Sala de Justicia de la Audiencia correspondiente, para que se denuncien los abusos que se denuncian.

El Sr. Corralia aboga por la pronta construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, del Cantabrico y de Llerda a Sax.

El señor ministro de Fomento manifiesta que oportunamente se anunciarán las subastas.

El Sr. Jorro se ocupa del retraso que sufren los trenes en la provincia de Valencia.

El Sr. Pedregal hace algunas observaciones respecto al proyecto de ferrocarriles estratégicos.

El Sr. Junyent denuncia una interrelación sobre incumplimiento de la ley de accidentes del trabajo y deficiencias de la legislación en la defensa de los intereses obreros.

El Sr. Beltrán se hace eco de las quejas del comercio de Valencia por el envío de un inspector especial de Hacienda a aquella población.

El Sr. Garnica pide protección para los que poseen granjas agrícolas en la provincia de Santander.

El señor ministro de Fomento ofrece hacer cuanto pueda en su obsequio.

El Sr. Soriano se adhiere al ruego del señor Beltrán.

El señor ministro de Hacienda: Hay un error en lo que SS. SS. han dicho, pues no se ha enviado ningún delegado especial para Valencia ni para ninguna otra ciudad.

El Sr. Soriano pide que se traigan a la Cámara todos los expedientes en tramitación respecto a denuncias de comerciantes.

El señor ministro de Hacienda: Si están en tramitación no puedo traerlos.

El Sr. Soriano: Pues una relación del estado en que se encuentran. Y ya que pido esto, desho también que se traiga nota de los expedientes formados con motivo del estampillado, y que se me diga si al viaje a París del ministro de Hacienda, y sus conferencias con banqueros tienen relación con este asunto.

El señor ministro de Hacienda: Se traerán los expedientes. Mi viaje a París tuvo carácter particular, para el restablecimiento de mi salud.

El Sr. Burillo denuncia el hecho de que las Compañías de electricidad, en sus facturas, cuando retratan la cantidad, por alquiler de contador, ponen otra analoga o mayor por acometida de la luz. Hoy se me ha presentado una factura en esa forma, que estimo legal.

El señor ministro de Fomento: No me explico la razón por qué las Compañías de luz eléctrica han creído que el ministerio de Fomento quería sólo perjudicarlas en sus intereses.

Yo creo que las Compañías, al disfrazar la forma de cobro del contador, han seguido muy mal camino, pues debo declarar: primero, que en nada se opone al derecho de las Compañías a cobrar el contador, cuando se instala por petición del particular, y segundo, que el abonado puede establecerlo por sí.

Otras nuevas partidas no están autorizadas por la ley, entre ellas la de la acometida a que S. S. se refiere.

El Sr. Burillo: Pues yo para corregir esos malos ofreció mi factura en que no se habla de acometida y entretenimiento, y sin embargo quieren cobrarlo. Se trata de una exacción legal que denuncio al ministro de Gracia y Justicia, para que éste lo ponga en conocimiento del ministerio fiscal y proceda en consecuencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece atender el ruego.

El Sr. Pi Arsuaga pide varios documentos, que ofrece remitir el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Roselló pide documentos relacionados con la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.

El señor marqués de Casa Laglesia pide que se señale nuevo día para que él explique una interrelación, que debía haberse desvirtuado hoy, al ministro de Fomento.

El señor Presidente: La explanará S. S. pasado mañana.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

El Sr. Nougués manifiesta que él tiene anunciada una sobre la situación anómala de Melilla, donde algunos españoles se pasan al moro sin pretender volver a aquella plaza.

esa reforma, sería para las clases pasivas procedentes de Ultramar.

De todos modos yo no soy partidario de algunos proyectos que han circulado, porque entiendo que en operaciones de esta clase no debe haber nunca intermediarios entre el Estado y sus funcionarios.

Respecto a la cuestión de los cambios, no hago caso de críticas menudas y sólo he de hacer constar que el Gobierno se preocupa, cumpliendo su deber, de este asunto. Ha habido una época en que se hubiera podido intervenir en el mercado, pero no era prudente hacerlo y por ello me abstuve.

Es preciso tener en cuenta un factor importante, y es la elevación gradual de los descuentos que han venido realizando los bancos de Londres, París, Bélgica, Italia y hasta las Indias, causando grandes trastornos en el mercado mundial mientras aquí el descuento sigue inalterable y esos fondos trastornados no se han hecho sentir.

Para demostrar que no se saldará el presupuesto actual con déficit los datos comparados de los ejercicios anteriores y los de los meses transcurridos en el ejercicio actual, afirmando que la recaudación de este año será por lo menos igual a la del año último, y pudiendo asegurar que la de 1909 no será tampoco inferior a ella, porque si bien es verdad que se han hecho desgravaciones, otros tributos han de venir a compensarlas, como se compensó tiempo atrás la desgravación de trigos y harinas.

La desgravación de los vinos no puede causar temor alguno, porque tomando por base la recaudación para el Tesoro del año último, 18 millones, se ve que se compensa con la elevación del impuesto de a licarse, utilizados, derechos reales y transportes, que alcanza unos 16 millones. Mayor previsión me es imposible.

Termina aplaudiendo los términos patrióticos y serenos en que se ha desenvuelto esta discusión.

El Sr. Delgado, al rectificar, dice que el señor Osmá ha pretendido separar la cuestión monetaria de la de los cambios, cuando en países como el nuestro marcha unida. Por eso yo proponía la recogida de la plata, pues no podemos permanecer en actitud pasiva indiferente ante la crisis actual. Cuando países poderosos como Inglaterra y Francia elevan sus descuentos, nosotros no podemos permanecer con los brazos cruzados.

Examina los Stoks plata y billetes del Banco de España, que han aumentado considerablemente con relación a 1905 y 1906, disminuyendo en cambio en 100 millones de pesetas las cuentas corrientes, lo cual indica que varios de nuestros capitales han emigrado en busca de negocios al extranjero.

(Segue la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Contra las ventas de efectos del culto

El Boletín Eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcalá ha publicado en su último número la sentencia dictada contra un párroco por venta ilegal de un paño de púlpito.

La sentencia dice así: «En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M., doctor de la Real Capilla, provisor, vicario general y juez eclesiástico ordinario de este obispado, etc., habiendo visto estos autos según los contra el presbítero D. N. N., cura ecónomo que fué de la parroquia de Z., por venta de un paño de púlpito perteneciente a aquella Iglesia, sin haber precedido las formalidades de derecho, y

«En Madrid a 26 de Octubre de 1907. Nos, el doctor D. Javier Vales Fallde, presbítero y abogado, capellán de honor de número y predicador de S. M

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97-BARCELONA.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos
Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegá, de 7.819 toneladas reg.,
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á
ERNST GEORGE SUCCS.
RUA DA PARTA, 8
Dirección telegráfica: George.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES
Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES
(CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Tercer día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.
No exigen ninguna dieta
No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.
Gla. de las Píldoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, hinchazo, cefaléa, nevralgias, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, ó instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.
El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouse en 1846, acelerando la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.
Está indicado particularmente en la fosfatemia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.
El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.
Huir de las imitaciones.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO
Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.
102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.
JACQUET FRERES
Vernon-Eure (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballo para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes los solicite

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arboles frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catálogos á su admor. en Daroca, y Alcalá, 52, 2.º Madrid.
Visítad el establecimiento de T. Galán, que recibe diariamente artículos de GRAN FANTASIA en aparatos de luz eléctrica, vajillas, MUEBLECITOS portátiles é infinidad de objetos PARA REGALOS.
PRECIADOS, núm. 34, y CARMEN, núm. 43

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el **Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux** PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y seña del inventor **Pierre Lamouroux** FARM. 45-RUE VAUVILLIERS-45-PARIS

Jarabe de Rábano yodado DE GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el escorbuto, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y debilidad, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 623 —CABLE CRUZ—
Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.
Fábrica de sidras achampañadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS PRESUPUESTOS GRATIS **Sperling & Williams, ingenieros** LONDRES Apoderado: ALFRED WILLIAMS Santa Cruz de Tenerife Agente local: Antero Quevedo Hijosa Las Palmas de Gran Canaria

El mejor brillante para limpiar metales

es y será siempre **AMOR** Se vende en todas partes Exigir **AMOR**, marca registrada Fáb. Lubozynski y C.ª Berni N. O.

WHISKY GAY DEW

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA GAY DEW cuyo propietario en Glasgow es el señor GULLER A WANNOP De venta en los principales cafés y colmados

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CERREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forunculados que hace desaparecer. La CERREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis, herpes ó eczema. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la artiritica, etc. La CERREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CERREVISINA está de venta en las buenas boticas.

A LAS SEÑORAS

La mejor colección en ENCAJES DE ALMAGRO El más estenso surtido en ENCAJES DE ALMAGRO La casa que más barato vende el ENCAJE DE ALMAGRO Es sin duda alguna el Almacén CARRETAS, 37, entr.º

R. WOLF MAGDEBURG

—BUCKAU— LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cámara del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto. REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervicerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf. Hosse, Hamburgo.

Nunca deben faltar en casa los inapreciables remedios curativos

Extracto rubio y Unguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 23, rue St. Olando, 23, París. Po. menor en todas las farmacias.

MODISTA

Se ofrece á domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

PASTA dentifricia Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

La mujer

que usa diario un tocador en el perfume Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida de Murray & Lanman En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO. ¡Cuidado con las vilas imitaciones!

Universal como el sol

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO. ¡Cuidado con las vilas imitaciones!

Fumadores HIDALGUÍA

Es una clase superior: en CELEZA BLANCA el primero; VI-TIELA FINISIMA el segundo. Podría en todos los estancos, kioscos y foforetos de café.

CALORÍFEROS DE ALCOHOL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR PRECIADOS, núm. 9, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vap **Montserrat** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris; con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrústegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios de exportación.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS	
Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO, 1'75 pesetas el bote